

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 8 del 2020

Señores

**Miembros de Junta General de Accionistas
DAUNKONSA S.A.**

Ciudad

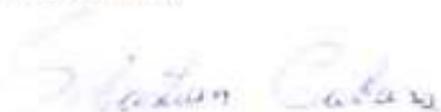
Una vez revisado los Estados Financieros de La "Compañía **DAUNKONSA S.A.**" al 31 de Diciembre 2019, presento a usted el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley. Estos se encuentran normalmente llevados acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimiento a lo establecido en los estatutos, leyes tributarias vigente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañía vigente, y considero que el desenvolvimiento de la "Compañía" a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,



Ing. Sebastian Cabrera Cevallos
COMISARIO
C.I.: 0922082185